



**Resolución de la Primera Sesión Ordinaria
del Consejo Superior del Ministerio Público de fecha 07 de Febrero de 2017**

Yo, LICDA. ENA ORTEGA L., Secretaria General del Consejo Superior del Ministerio Público, CERTIFICO que el Consejo Superior del Ministerio Público en su Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 07 de Febrero de 2017, Acta No. 001, dictó la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

El Consejo Superior del Ministerio Público designa, conforme se establece en los Artículos 47, numeral 21, y 68 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, No. 133-11, al Lic. Yovanny Alfonso Feliz Roa como Contralor del Ministerio Público, quien reúne las condiciones establecidas en el Artículo 69 de la Ley No. 133-11 y ha superado con la más alta calificación las pruebas del concurso interno realizado a estos fines.

Se ordena a la Secretaria General del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General Administrativa del Ministerio Público y a la Dirección de Gestión Humana, para su conocimiento y fines de lugar.

Hecho y firmado, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Licda. Ena Ortega L.

Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público